



20.

**COMUNICADO No. 001**

**PARA:** Profesores y estudiantes de los siguientes programas académicos: Sede Fusagasugá (*Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Electrónica, Tecnología en Cartografía, Ingeniería Agronómica, Zootecnia, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales (Licenciatura en Ciencias Sociales), Girardot (Ingeniería Ambiental, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés y Enfermería).*)

**DE:** PABLO EMILIO FLÓREZ VARGAS  
**CARGO:** VICERRECTOR ACADÉMICO

**CIUDAD Y FECHA:** Fusagasugá, 2019-1-10.

**ASUNTO:** Reanudación calendario académico correspondiente al IIPA-2018.

Teniendo en cuenta las indicaciones proferidas por el Consejo Superior Universitario en el Acuerdo 023 de 2018, la Vicerrectoría Académica se permite informar que la reanudación del calendario académico correspondiente al IIPA de 2018 se llevará a cabo a partir del 15 de enero de 2019. En consecuencia, comedidamente extendemos la invitación a los docentes y estudiantes de los programas cobijados por el Acuerdo 023 de 2018 para que el día 15 de enero se presenten en los lugares habituales de trabajo y estudio en los horarios previstos para reanudar las actividades académicas necesarias que nos permita culminar satisfactoriamente el calendario académico.

Cordialmente,

PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS  
Vicerrector Académico

Proyectó: Juan Manuel Ramírez Montes, Director Jurídico.

20.11.1